

ARCHIVO

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

23/22087

29 OCT 93

FAA	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>	DEC	<input type="checkbox"/>
ZC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

159

Excelentísimo

Señor Presidente de la República de Chile

Son Patricio Aylwin Azócar.

De su consideración:

Mis primeras palabras para saludarlo con alto espíritu cristiano y ciudadano. Rogando a Dios Padre le bendiga y pueda proporcionarle a Ud., la sapiencia y fuerza necesaria para continuar su mandato, venciendo todo obstáculo por el bienestar de la mayoría de nosotros los Chilenos.

Señor presidente, admito que esta carta debí haberse la escrito a Ud. hace mucho tiempo, en el momento oportuno. Sin embargo, carecí en la oportunidad de la suficiente inspiración y fuerza para haberlo hecho en la mismísima ocasión en que comenzaron mis problemas. Ahora, talvés un poco más tranquilo, inspirado, conciondo de su gran bondad a través de la prensa y televisión, como también asentando mi fe, la cual siempre ha estado latente en Ud., me atrevo a escribirle con respecto de lo que me ocurrió en la parte laboral y que tuvo repercusiones colaterales tanto en mi vida en particular, como en el núcleo familiar.

Estimado Señor, espero que la presente no aburra, ni quite parte de su precioso tiempo, si no por el contrario, encuentre mucho eco en Ud. y logre al cabo de su análisis, ayudarme en lo que deseo. Paso en consecuencia a narrar lo sucedido.

Mi nombre es Moisés Fernando Ruiz Cerda, tengo 47 años de edad y mi domicilio es el siguiente: J.A. Torres N° 7. - C° Mariposas - Valparaíso.

Pertenecí durante 24 años a la Empresa de Correos de Chile, siendo mi cargo, después de vasta trayectoria, jefe del C.D.D. (Centro Distribución Somiciliana = Carteros), en la Agencia Ppal. de Valparaíso, cargo que tenía en nombramiento.

facturas de repuestos de la compañía...
lo cual le manifesté que nada sabía al respecto, pues toda la correspondencia había sido procesada. Como se trataba de

Durante el año 1991. (Marzo), asumió otra Jefatura en la Administración Regional, la cual procedió a remover de sus puestos legítimamente ganados, a un sinnúmero de funcionarios, entre los cuales estaba el suscrito, quien fue trasladado a la Agencia Ppal. de Viña del Mar (En comisión de servicio), con otro cargo y en carácter casi transitorio, a labores netamente diferentes a las que ejercía en Valparaíso y en la cual había sido nombrado.

Dicha Comisión de Servicio, fue dispuesta por una Resolución Exenta, la cual tenía fecha de inicio y término. Luego vino otra y otra, sumando en total casi cinco. Muchos de los funcionarios allí señalados fueron retornando paulatinamente a sus respectivos cargos y lugares de trabajo, no así quien ahora le escribe, manteniéndome en un clima de incertidumbre e intranquilidad. Se pasó a cargo de un personal difícil y negativo, contrario a veces a las normas impuestas por la Jefatura Superior. En lo que se refería al local, éste con una infraestructura inadecuada para llevar a cabo y con dignidad, los labores afines de un Correo, y más aún cuando se trataba de la Agencia Ppal.

Fui enviado allí, como jefe del Área CEN. (Centro Encaminamiento Nacional), sin tener el nombramiento oficial para dicho cargo. Quien ostentaba dicho cargo, había sido enviado a un cargo similar en Valparaíso.

Entre otras, la labor fundamental de ese Centro, era la de recibir y despachar sacas de correspondencia, tanto certificada como Ordinaria, labor que debía cumplirse tanto de día como de noche. Durante el mes de Marzo de 1992., hubo una oportunidad en que el jefe de la Agencia, consultó al suscrito, que si sabía de una saca que contendría unas facturas telefónicas de la Compañía de Teléfonos "CMET", a lo cual le manifesté que nada sabía al respecto, pues toda la correspondencia había sido procesada. Como se trataba de

una consulta verbal, sin antecedentes de por medio, se procedió a hacer las consultas de rigor al resto del personal, no habiendo respuesta positiva en cuanto a su existencia. Los labores continuaron su curso, haciéndose éstos un tanto difícil, ya que el trabajo (la carga de la correspondencia) aumentaba y el personal era escaso, pues era época de vacaciones. Fícele pues, entonces el rastreo de rigor, sin resultado favorable.

Mas o menos a fines de Marzo del mismo año, mientras un compañero de trabajo del Servicio Menor, que había sido designado por el jefe de Agencia para trasvasijar unos archivos que se encontraban apilados y dentro de unas sacos fuera del Area de mi jurisdicción (los archivos serían trasvasijados a bolsas plásticas negras de asco), encontró una de las sacos, la cual al vaciarla, se encontró con la gran sorpresa que su contenido no eran archivos, si no que las facturas telefónicas CMET., de las cuales se había consultado antes.

Es preciso agregar, que cuando mi Superior me ordenó buscar en cada rincón de la Agencia, la posibilidad de hallar una saca que contenera dicha correspondencia, lo hice con excelente disposición y minuciosidad, e incluso tras los sacos que se encontraban con archivos y apilados fuera en el pasillo. Estas sacos habían pasado en tránsito por mi Area y al quedar en el pasillo se habían entregado a cargo del jefe de Apoyo Administrativo, quien debía encargarse del fin de dichos archivos. En ese entonces, mi jefe, otro Supervisor (jefe Contorno) y el suscrito, procedimos a revisar libros de rigor, en busca de indicios de la posible llegada de dicha saca. En esa ocasión, no hubieron resultados positivos, solo había indicios de los cuantos telefónicos de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC).

Pues bien, la aparición extemporanea de dicho saco con correspondencia, causó el correspondiente revuelo y posteriormente una serie de diligencias entre la Jefatura de la Agencia y la Administración Regional. En todas partes se barajaron con-

jeturos, la necesidad de buscar una explicación a lo sucedido y del porque un saco con correspondencia podía haberse encontrado revuelto con los sacos de archivo, siendo que éstos últimos habían llegado y siendo apilados mucho antes que la llegada de la Saca que contenía la correspondencia telefónica.

Para estos casos y a modo de aclarar lo sucedido, ya que el lugar de trabajo presentaba una serie de recovecos y era de tránsito de mucho y variado estamento de personal, lo imperioso y correspondiente era instruir una Investigación Sumaria, a modo de delimitar responsabilidades. Con desgracia, en esa época la Empresa se encontraba pasando por un mal momento, a raíz de algunos problemas denunciados a través de la prensa escrita y televisión. Estos, ajeno al Area que a mi competía. Luego, con todo respeto, creo que seríamos usados como chivos expiatorios. (Conjuntamente con el suscrito, también fue despedido el jefe de Agencia).

Posteriormente, se me hicieron algunas consultas, luego algunas interrogaciones, para luego verme ante una Fiscal, la cual según me manifestó, tenía ordenes de llevar a cabo una Investigación Breve (Brevísima), la cual por su nombre me hacía tener escasísimo tiempo para concretar mi defensa, ya que era el único inculpado y responsable de lo sucedido con la Saca y por ende, dado que estaba a cargo o como jefe del Area CEN.

En la ocasión, solo interrogaron a otra persona y luego a mí, por lo cual alegué mi inocencia y reclamé que lo sucedido era para llevar a cabo una real Investigación Sumaria como correspondía. Con un Fiscal, que tendiera a aclarar con justicia y equidad los hechos acontecidos. No de esa manera, en la que yo aparecía como único culpable, solo por estar de jefe de una Area. No era justo que yo asumiera toda la responsabilidad.

Con fecha 03 de Abril de 1992., fui notificado de cargos. Con fecha 06 del mismo mes, presenté mis descargos, basándome siempre en mi fe y en la verdad. Mis descargos, aunque

más que nada de parte de mi esposa, que incluso lloraba y se mantenía como ida, sin encontrar una explicación ni solución al problema surgido. Me presenté a varios trabajos, envié mi Curriculum a todos los ofrecimientos de trabajo en que podía creer desarrollarme, golpee muchas puertas, recurri a amigos, me di cuenta que en tal situación solo hacían promesas y que los amigos también podían cerrarme las puertas. Por fin fui llamado, una dos o tres veces, pero hubieron inconvenientes, mi veredugo ésta vez era mi edad y la falta de conocimiento en algunas materias. No podía ser de otra manera, 24 años en Correos había aprendido a conocer la parte Postal, por lo tanto era un funcionario de Carrera.

Mientras estuve en la Empresa, tuve ocasión de participar para mi hijo mayor, y por intermedio del Sindicato de la Empresa, en un concurso que ofrecía una Beca de Estudios, llamada "Ray Blackney", la cual ofrecida por un Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones de Washington, USA.

Cuando ya me encontraba cesante, mi hijo Fernando Fco. Ruiz Noel, recibió una carta procedente de Brasil, cuyo contenido le hacía ver, que él había sido el ganador de dicha Beca de Estudios, pues yo lo había hecho concursar, como miembro del Sindicato. Que alegría la nuestra, el sol brillaba en mi oscuridad. Al estar fuera de la Empresa, me imaginé si o que oportunidad tendría al respecto. Consulté con el Sindicato. Pero mi sorpresa fue mayor, el Sindicato me cerró las puertas, no tuvo consideración de mi situación y perdí nuevamente. Estimó que no procedía, aunque rogué por ello.

En cuanto a mi reincorporación (nunca he perdido las esperanzas), le rogué al Sindicato que intercediera por mí, pues yo formaba parte de él y cotizaba como todos. Realmente no sé si hicieron lo humanamente posible por hacer que la Gerencia de la Empresa reconsiderara la situación y por último se me diera un castigo menor, pero menos la calle.

francos, no tuvieron eco en la Jefatura Superior, la cual en una actitud injusta, indolente, poco cristiana y carente de humanidad, caducó mi contrato de trabajo, mediante la Resolución Exenta N° 249. de fecha 10 de Abril 1992 y carta adjunta N° 219 de igual fecha.

Señor Presidente, como Ud. podía apreciar, a contar del día 13 de Abril de 1992, ya dejaba de pertenecer a la Empresa de Correos de Chile, a la cual serví desde 1968 (Escuela Postal Belgráfrica - Curso de Admisión), con 24 años de abnegación, colaboración, solidaridad y alto espíritu constructivo, con absoluta disposición a servir a la Empresa de utilidad pública, la cual sin exagerar, consideraba mi segundo hogar y de la cual me sentía orgulloso de pertenecer, pues veía el impulso que en ella iba creciendo en el ámbito de las comunicaciones y como Empresa.

Ya entonces, comenzaba a acentuarse mi calvario, pues el despido no consideraba el pago de indemnización, ni otros pagos que fija la ley. Solo en el finiquito se contemplaba la cancelación de un Feriado Legal que no había sido tomado. Es decir, era despedido con una vulgaridad y forma deplorable que no merecía.

Casado, con dos hijos, uno de 10 y otro de 20 años, éste último estudiando Mecánica Automotriz en la Sede José Miguel Carrera, dependiendo de la Universidad Técnica Federico Santa María - en Quipueo, debió retirarse a mediados de año, dado que su Padre (Yo) carecía ya del dinero para cancelar cerca de \$ 40.000.- mensuales, que con mucho sacrificio, juntábamos mi esposa y yo, para la formación de un ciudadano provechoso para la nación.

Esta situación trajo consigo problemas bastante serios con mi salud. Le prometo Señor, que la depresión de la cual era víctima, me tenía bien angustiada. Dios es grande, le pedí me ayudara, pues se había cometido una gran injusticia.

La situación familiar comenzó a hacer crisis, aunque mi esposa trabaja, su sueldo nada se hacía, solo lo estrictamente necesario. Cundía la desesperación, las conversaciones se transformaban en ásperas discusiones, con palabras fuertes e hirientes,

En cuanto a mi hijo, hubo de retirarse de la Universidad (Congeló estudios), y hoy estudia en la "INACAP" de Valparaíso, con gran sacrificio para reunir el dinero mensual y la compra de textos de estudios, los cuales resultan bastante elevados.

Hoy en día, luego de haber hecho la presentación de mi despido, el cual de paso reitero fue injustificado, a la Contraloría General de la República, con asiento en Valparaíso, con fecha 01 de junio de 1992, bajo el N° 01618.- 01.06.92, también haber presentado una demanda - ante el Primer Juzgado del Trabajo de Valparaíso, signada con el Rol N° 26175., me encuentro a la espera del fallo de dicho Tribunal, rogando a Dios su justicia y que ésta se haga a mi favor, luego de las aclaraciones y vistos correspondientes.

Señor Aguirre, yo creo firmemente en Ud., le tengo fe a sus buenos propósitos como cristiano y chileno, por esas cualidades y muchos más, me siento en la necesidad imperiosa de escribirle y darle a conocer mi situación, rogando a Ud. como máxima autoridad, que me ayude al más alto nivel a llegar a conversar con la autoridad de la Empresa de Correos de Chile, a modo de buscar un punto de encuentro y humanidad, que sea sensible a mi persona y ponga en mi núcleo familiar. Conversar verbalmente lo que ellos nunca han escuchado decir de mis labios. No del papel que resulta tan impersonal. Estoy dispuesto a conversar, deseo volver al Correo con dignidad, a mi puesto u otro semejante, pagar por si tuve algo de culpa, pero no sentirme atropellado y hechado a la calle cual vil ladrón e indeseable funcionario. Hay muchas personas dentro y fuera de la Empresa que pueden dar favorables testimonios de mi persona, lo cual me deja en buen pie y seguro de que nada debe avergonzarme.

Señor Presidente, aún mantengo la esperanza, algo me dice que aún se puede golpear y abrir la puerta de lo que fue mi segunda casa. Con favor Señor Aguirre, deme la posibilidad si le es posible de visitarlo y exponerle mi situación personalmente. Deseo tener otra oportunidad en mi vida.

Quien le escribe, está conciente de su ardua tarea como gobernante en la conducción del país, los problemas son muchos, pero Dios le ha escuchado y le ha dado la sabiduría para saber enfrentarlos, confío en su tenacidad y fortaleza para considerar mi problema, el cual no tuvo una solución muy democrática según lo estimo. Estoy con Ud. y me sumo para aborrecer a toda esa juventud que marcha equivocadamente por la senda de la democracia, lanzando epítetos falsos e injuriosos a su persona, los cuales a nada positivo conducen.

Ruego a Ud. considerar mi correspondencia, rogando al Altísimo, que le dé la luz y la facilidad para encausar mi caso por la vía cuyo objetivo sea la reincorporación a la Empresa de Correos.

Antecedentes anexados a la presente:

- Carta N° 219.- 10.04.92. Empresa de Correos de Chile
- Resolución Exenta N° 249. 10.04.92 Empresa de Correos de Chile .
- Carta de Brasil, Sao Paulo : 08.06.92 Beca de Estudios
- Carta de Brasil, Sao Paulo : 27.08.92 Sobre Beca de Estudios.
- Carta Requerida N° 3415.- 31.07.92. Contraloría Regional Valparaíso, Unidad Jurídica, Área Asesoría Jurídica.

Saluda Atte. a Ud. y familia

Moisés Ruiz Cerda.
C.D. # 5.407.883-8.

Valparaíso, 24 de Octubre de 1993.



CARTA N° 219. /

REF.: Comunica término de contrato de trabajo.

VALPARAISO, 10 ABR 1992

SEÑOR
FERNANDO MOISES RUIZ CERDA
J.A. TORRES N°7
CERRO MARIPOSA
VALPARAISO

De nuestra consideración :

Según antecedentes emanados de la Investigación Breve ordenada instruir mediante P.I. Reservado N°19 de fecha 1° de Abril de 1992, comunicamos a Ud., que a contar del 13 de Abril de 1992, ponemos término a su Contrato de Trabajo y en consecuencia a sus funciones de Supervisor grado 10° de la escala de remuneraciones de la Empresa, contrato que se encontraba vigente desde el 08.02.82.

Esta determinación está amparada en lo establecido en el artículo 2° N°s 5 y 7 de la Ley 19.010, de 1990, y fundamentada en haber incurrido en graves omisiones que afectaron el funcionamiento de la Empresa y en incumplimiento grave de las obligaciones que le impone su contrato de trabajo, hechos que fueron determinados por la Investigación Breve dispuesta por Pase Interno ya citado.

Asimismo, informamos a Ud., que sus imposiciones se encuentran oportunamente enteradas en los organismos previsionales y de salud a los cuales está afiliado.

Finalmente, comunicamos a Ud., que en conformidad a la legislación vigente, pondremos a su disposición el finiquito correspondiente, en el que consignaremos los valores que legalmente le corresponde percibir.

Atentamente,




ARTURO CLEVELAND CASTILLO
ADMINISTRADOR REGIONAL
VALPARAISO

REF.: Pone término a su contrato de trabajo.

VALPARAISO, 18 FEB 1992

VISTOS : el resultado de la Investigación Breve instruida mediante P.I. Reservado N°19 de fecha 1° de Abril de 1992, destinada a investigar las irregularidades detectadas en la Agencia Principal Viña del Mar , comprobándose que el Supervisor grado 10° Sr. FERNANDO MOISES RUIZ CERDA, incurrió en graves omisiones que afectaron el funcionamiento de la Empresa y en incumplimiento grave de las obligaciones que impone su Contrato de Trabajo, de acuerdo al mérito de la Investigación Breve instruida, causales que quedaron suficientemente acreditadas en la misma, de todo lo cual tuvo oportuno conocimiento el funcionario antes citado ; la necesidad de comunicar al afectado la medida dispuesta por esta Administración ; y de conformidad a las atribuciones que me confieren las Resoluciones N°s 118/24.04.87 y 210/23.11.90, ambas de la Empresa de Correos de Chile, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N°

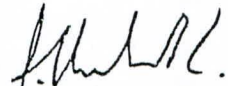
249 /

1.- PONESE término al Contrato de Trabajo del Supervisor grado 10° , Sr. FERNANDO MOISES RUIZ CERDA, a contar del 13 de Abril de 1992.

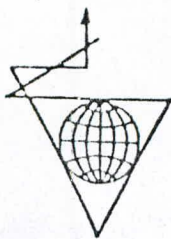
2.- NOTIFIQUESE, al afectado de la medida dispuesta en la presente Resolución Exenta.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE,




ARTURO CLEVELAND CASTILLO
ADMINISTRADOR REGIONAL
VALPARAISO

c.c.: Expediente
Partes Regional
Personal (2)
An. Prnc. Viña del Mar



Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos
Postal, Telegraph and Telephone International

Inter-American Office — Oficina Interamericana
01206 Av. Rio Branco, 320 - 6º Andar - Conj. 63 - Phone (011) 223-4977
01051 Caixa Postal 6791 - Cables: INTELEPOST - Telefax: 55 (011) 223-4977
São Paulo - Brasil

São Paulo, 8 de Junio de 1992
37-03-26-92-SP

President:

C. PERSSON

Vice President:

R. A. BALDASSINI

General Secretary:

PHILIP BOWYER
38, avenue du Lignon
CH 1219 Le Lignon
Genève-Switzerland

Inter-American
Representative:

HELCIO MAGHENZANI

Señor

Manuel Romero Fuenzalida
Presidente del Sindicato
de Correos de Chile
Merced 343
Santiago - Chile

Estimado c. Romero,

Por la presente informamos que FERNANDO FRANCISCO RUIZ NOE, hijo de un miembro de ese Sindicato, Sr. Moises Ruiz Cerda de la Empresa de Correos de Chile, que se candidató a la Beca de Estudios "RAY HACKNEY", que es ofrecida anualmente por el Sindicato de Trabajadores en Comunicaciones CWA, en Washington, D.C., Estados Unidos, resultó favorecido durante el sorteo que, para ese efecto, se realizó el 19 de mayo de 1992.

Solicitamos nos informar si el favorecido es en realidad hijo de un miembro de ese Sindicato, y en caso afirmativo, le rogamos nos sea enviado a la brevedad posible: el nombre del Colegio donde Fernando Ruiz estudia, dirección y nombre de la persona responsable en el Colegio para recibir el cheque, como también, la constancia del colegio informando estar el alumno frecuentando regularmente las clases. También necesitamos dos (2) fotos 3x4 del alumno en blanco y negro.

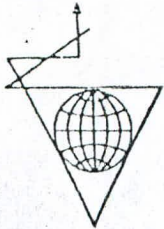
El no cumplimiento de las formalidades arriba, implicará en el cancelamiento de la beca y a la convocación del suplente.

Sin otro particular, lo saludamos muy

Atentamente,

Helcio Maghenzani
Representante Interamericano

cc: Angel Bucci - Director Regional IPCTT



Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos
Postal, Telegraph and Telephone International
Internacional do Pessoal de Correios, Telégrafos e Telefones

Oficina Interamericana — Inter-American Office — Escritório Interamericano
01206 Av. Rio Branco, 320 - 6º Andar - Conj. 63 - Phone (011) 223-4977
01051 Caixa Postal 6791 - Cables: INTELEPOST - Telefax: 55 (011) 223-4977
São Paulo - Brasil

São Paulo, 27 de Agosto de 1992
37-03-57-92-SP

Presidente:
C. PERSSON

Vicepresidente:
R. A. BALDASSINI

Secretario General:
PHILIP BOWYER
38, avenue du Lignon
CH 1219 Le Lignon
Ginebra - Suiza

Representante
Interamericano:

HELICIO MAGHENZANI

Señor
Manuel Romero Fuenzalida
Presidente del Sindicato
de Correos de Chile
Casilla 1421
Santiago - Chile

Estimado c. Romero,

Adjuntamos a la presente copia de carta que enviamos a ti el 8 de junio del corriente año, y como hasta la fecha no recibimos ni las fotos y ni la constancia del colegio donde estudia Fernando Francisco Ruiz Noe, creemos que la carta se extravió.

Rogamos entonces, providencie con urgencia lo solicitado, para que podamos enviar a la CWA de Estados Unidos la documentación de los becados de este año para que todos los favorecidos puedan luego recibir el cheque que les corresponde.

Con nuestros anticipados agradecimientos, nos suscribimos

Atentamente,

Helcio Maghenzani
Representante Interamericano

cc: Angel Bucci - Director Regional

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD JURIDICA
AREA ASESORIA JURIDICA

REF.: 1618/92
AML/spm.

SOBRE PRESENTACION DE DON MOISES FERNANDO
RUIZ CERDA.

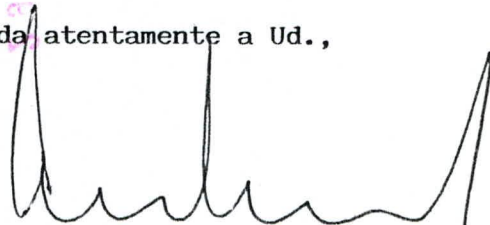
VALPARAISO,

31. JUL 1992* 3415

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional, la persona individualizada en el rubro exponiendo la situación que le afecta en relación con su término de contrato de trabajo dispuesto por la Empresa de Correos de Chile, el cual estima injustificado.

Sobre el particular el Contralor Regional infrascrito cumple con manifestar que debe abstenerse de emitir pronunciamiento sobre lo expuesto por el interesado; pues de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° inciso 3° de la ley 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General: "la Contraloría no intervendrá ni informará los asuntos que por su naturaleza sean propiamente de carácter litigioso, o esten sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia...", según acontece en la especie, ya que existe una demanda presentada por el afectado ante el Primer Juzgado del Trabajo de Valparaíso, signada con el Rol N° 26175.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN DE D. RUIZ REYES

ABOGADO
CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO

mg

AL SEÑOR
MOISES FERNANDO RUIZ CERDA
J.A. TORRES N° 7 CERRO MARIPOSAS
VALPARAISO



ARCHIVO

Ant. 93/22087
Santiago, Noviembre 02 de 1993

Señor
Moisés Ruiz Cerda
J. A. Torres Nº 7
Cerro Mariposas
Valparaíso

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 24/10/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Empresa de Correos de Chile.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005590 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial